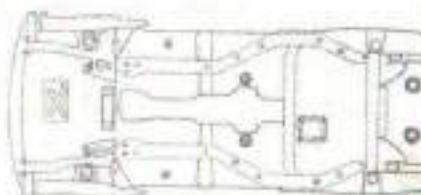


| | | | |
|--|--|------------------|----------------|
| N° INSPECCION | 3092904 | TURNO | 32 |
| FECHA | 24-Nov-2021 | OKA731 | |
| CENTRO INSPECCION | AUTOMAS MEDULLIN CALLE 10 | | |
| SOLICITADO POR | PERSONAL | | |
| SERVICIO SOLICITADO | Peritaje Unileno + LTA + CM Nivel 1 + CM + Diagnostico Scanner | | |
| COD. FASECOLDI | 0902813 | VALOR FASECOLDI | \$ 140.800.000 |
| VALOR AUTOMAS | \$ 140.800.000 | VALOR ACCESORIOS | \$ 14.429.000 |
| RESULTADO | ASEGURABLE NO | | |
| NOVEDADES DE RECHAZO : FUGA EXCESIVA ACEITE DE MOTOR, VEHICULO NO CUMPLE LAS CONDICIONES MINIMAS PARA SER INSPECCIONADO NOVEDADES DE INSPECCION : PRESENTA FUGA EXCESIVA DE DIFERENCIAL Y MOTOR, PRESENTA INCORUSTACIONES DE MATERIAL (CEMENTO) EN VIDAS DE CHASIS NO SE DICTAMINA 100% EL ESTADO DE LAS MISMAS; NO SE EFECTUO MARCACION DE SEGURIDAD, SISTEMAS DE IDENTIFICACION ORIGINALES DE FABRICA PARA LA FECHA DE INSPECCION. | | | |

| | | | |
|--------------|--|--------------|------------------|
| CLASE | FURGON | COMBUSTIBLE | GASOLINA |
| MARCA | TOYOTA | TIPO PINTURA | METALIZADA |
| TIPO | LAND CRUISER (LC 70) GR170 [ASL]MY 4X4 | SERVICIO | PARTICULAR |
| CARROCERIA | PICK UP | NUMERO TRAJE | 330093 |
| MODELO | 2015 | COLOR | BLANCO |
| NACIONALIDAD | JAPON | N° CHASIS | JTELU718F7025623 |
| TIPO CAJA | MECANICA | N° SERIAL | ***** |
| CILINDRAJE | 3356 | N° MOTOR | 1GR40SR198 |

| | | | |
|---------------|---|----------|----------|
| ASEGURADORA | PERSONAL PERSONAL | SUCURSAL | PERSONAL |
| INTERMEDIARIO | PERSONAL PERSONAL | CLAVE | 1 |
| CLIENTE | E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUA (IDENTIFICACION: 89200006) | | |

REVISIÓN VISUAL



Malo 0% - 59% Aceptable 60% - 89% Bueno 90% - 100%

Bueno Aceptable Malo
71% - 100% 50% - 70% 0% - 49%

EFICACIA DE FRENADO

| RUEDAS DELANTERAS | RUEDAS TRASERAS | FRENO DE MANO |
|----------------------|----------------------|---------------|
| | | |
| DER. 85% IZQ. 81% | DER. 85% IZQ. 81% | 26% |

> 60% 59% - 11% < 10%

ESTRUCTURA - CHASIS

92,80%

11 PARRA TRAZERO CABINA IZQ. BIEN

CARROCERIA - EXTERIOR

76,40%

| | |
|-------------------|-------------|
| 1 BOMBA DELANTERA | REGULAR |
| 2 BOMBA TRASERA | DEF. PUENTE |
| 3 CAPOT | REGULAR |
| 4 CAPOTA | REGULAR |
| 5 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 6 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 7 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 8 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 9 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 10 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 11 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 12 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 13 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 14 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 15 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 16 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 17 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 18 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 19 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 20 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 21 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 22 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 23 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 24 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 25 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 26 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 27 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 28 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 29 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 30 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 31 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 32 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 33 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 34 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 35 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 36 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 37 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 38 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 39 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 40 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 41 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 42 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 43 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 44 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 45 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 46 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 47 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 48 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 49 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 50 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 51 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 52 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 53 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 54 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 55 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 56 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 57 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 58 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 59 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 60 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 61 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 62 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 63 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 64 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 65 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 66 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 67 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 68 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 69 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 70 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 71 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 72 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 73 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 74 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 75 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 76 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 77 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 78 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 79 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 80 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 81 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 82 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 83 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 84 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 85 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 86 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 87 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 88 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 89 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 90 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 91 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 92 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 93 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 94 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 95 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 96 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 97 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 98 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 99 DIFERENCIAL | REGULAR |
| 100 DIFERENCIAL | REGULAR |

VIDA UTIL DE LAS LLANTAS

| DEL. IZQ. | DEL. DER. | TRA. IZQ. | TRA. DER. |
|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | |
| 80% | 80% | 80% | 80% |

61% - 100% 40% - 60% 0% - 20%

EFICACIA DE LA SUSPENSIÓN

| DELANTERA | TRASERA |
|-----------|---------|
| | |
| 87% | 82% |

< -9 μm = 0 (-9 μm - 140 μm) / 10 < -20 μm > 10

FUGA DE FLUIDOS

90,00%

11 FUGA ACEITE MOTOR BIEN

PINTURA

82,00%

12 PINTURA DE BRILLO DE 5 A 4 PUEDES

13 IMPUREZAS DE 2 A 4 PUEDES

ALINEACIÓN

Desviación del Vehículo en metros por kilómetro

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| No. Servicio: P034235006904 | | | | | | | | | | |
| Fig. 1 | Fig. 2 | Fig. 3 | Fig. 4 | Fig. 5 | Fig. 6 | Fig. 7 | Fig. 8 | Fig. 9 | Fig. 10 | Fig. 11 |
| Definición de peritaje | Acciones/observaciones | Reserva por no pago | Inspección de detalles de carrocería | Inspección de detalles de estructura | Certificación de estructura | Inspección de sistemas de frenado | Inspección de sistemas de suspensión | Inspección de sistemas de dirección | Inspección de sistemas de iluminación | Inspección de sistemas de seguridad |

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO UNICAMENTE EN ORIGINAL. ESTE CONTIENE SISTEMAS DE SEGURIDAD

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.



ACCESORIOS

| DESCRIPCIÓN | MARCA - REFERENCIA | CANT | VALOR |
|-----------------------|----------------------------|------|---------------|
| EQUIPO AMBULANCIA | EQUIPO MEDICO AMBULANCIA | 1 | \$ 24.000.000 |
| FELICULA DE SEGURIDAD | FELICULA DE SEGURIDAD | 1 | \$ 170.000 |
| PRECCION HIDRAULICA | ORIGINAL | 1 | 0 0 |
| RINES | ORIGINAL | 1 | 0 0 |
| ACCESORIOS | ORIGINALES/ PARA EL MODELO | 1 | 0 0 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| DESCRIPCIÓN | MARCA - REFERENCIA | CANT | VALOR |
|--------------------|-----------------------|------|------------|
| EXPLORADORAS | EXPLORADORAS SENCILLA | 3 | \$ 100.000 |
| AIRE ACONDICIONADO | ORIGINAL | 1 | 0 0 |
| ESTRIBOS | ORIGINAL | 1 | 0 0 |
| ALICUADORA | GENERICA/ LASER | 1 | \$ 250.000 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



FOTOS (AUTOMÁS DEJA REGISTRO DE OTRAS FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO EN UN ÁLBUM FOTOGRÁFICO)



LICENCIA DE TRÁNSITO (LOS DOCUMENTOS ACA IMPRESOS SON LOS QUE PRESENTA EL CLIENTE AL MOMENTO DEL SERVICIO)



IMPRONTAS

VER IMPRONTAS EN CERTIFICADO LTA

CHASIS

SERIAL

VER IMPRONTAS EN CERTIFICADO LTA

MOTOR

VER IMPRONTAS EN CERTIFICADO LTA

No. Servicio: P034735006904

Contenido del servicio

| Pag. 1 | Pag. 2 | Pag. 3 | Pag. 4 | Pag. 5 | Pag. 6 | Pag. 7 | Pag. 8 | Pag. 9 | Pag. 10 | Pag. 11 | Pag. 12 |
|--------------------------|---------------------------------|--------------------|--|--|--|---|-----------------|---|--------------------|---|---|
| Identificación de partes | Reservorio, Filtro e Impresoras | Reservorio y parte | Clave de identificación de responsabilidad del servicio 1 de 2 | Clave de identificación de responsabilidad del servicio 2 de 2 | Certificado de Matriculación Técnica Automotor | Impresoras, Documentos e Identificación de identificación | Prueba de Motor | Clave de Identificación de responsabilidad de trabajo motor | Registro con datos | Clave de Identificación de responsabilidad de diagnóstico y mantenimiento | Clave de Identificación de responsabilidad de diagnóstico y mantenimiento |

FIRMA INSPECTOR:

FIRMA CLIENTE:

JUAN PABLO GONZALEZ LOPEZA

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO

EL DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

www.automas.com.co
servicioalcliente@automas.com.co

Linea Nacional: 018000111982
PBX: 601 626 3583



Un sello de confianza para su vehículo

Control de Calidad

| | | | |
|--------------|---|--------------|------------------|
| CLASE | FURGON | COMBUSTIBLE | GASOLINA |
| MARCA | TOYOTA | TIPO PINTURA | METALIZADA |
| EPO | LAND CRUISER (L.C. 70) GR19 (ALL) MY 4000 | SERVICIO | PARTICULAR |
| CARROCERIA | PICK UP | ESQUETRAJE | 33099 |
| MODELO | 2012 | COLOR | BLANCO |
| NACIONALIDAD | JAPON | N° CHASIS | JTELU118F7005424 |
| N° MOTOS | LJRH23328 | N° SERIAL | ***** |

| | | | |
|---------------------|--|--------|----|
| N° INSPECCION | 3092904 | TURNO | S2 |
| FECHA | 24-Nov-2021 | OKA731 | |
| CENTRO INSPECCION | AUTOMAS MEDIAN CALLE 10 | | |
| EDUCITADO POR | PERSONAL | | |
| SERVICIO SOLICITADO | Perforje Unilite + LTA + OM Nivel 1 + OM + | | |

PRESENTA MAL FUNCIONAMIENTO DE TRENO DE SERVICIO

OBSERVACIONES:

FUGAS DE FLUIDOS

| | |
|-------------------------|----|
| ACEITE COMPRESOR A/A | NO |
| AMORTIGUADORES | NO |
| BOMBA EMBRAGUE | NO |
| TRANSMISION/DIFERENCIAL | SI |



NIVELES DE FLUIDOS

| | |
|----------------------|--------|
| ACEITE MOTOR | NORMAL |
| DIRECCION HIDRAULICA | NORMAL |
| EMBRAGUE HIDRAULICO | NORMAL |
| LAVAPARABRISAS | NORMAL |
| LIQUIDO DE FRENO | NORMAL |
| REFRIGERANTE | NORMAL |



TAPICERÍA

| | |
|-----------------------------|---------|
| ALFOMBRAS PISO | BUENO |
| BANDEJA PORTA OBJETOS | BUENO |
| CARTERAS PUERTAS | BUENO |
| CINTURON DE SEGURIDAD | BUENO |
| CONSOLA CENTRAL | BUENO |
| FUNCION ASIENTOS DELANTEROS | BUENO |
| GUANTERA | BUENO |
| MILLARE | BUENO |
| PASADISES | BUENO |
| TAPICERIA ASIENTOS | REGULAR |
| TAPICERIA TECHO | REGULAR |



ACCESORIOS MOTOR

| | |
|---------------------------|-----------|
| AMORTIGUADORES CAPOT/BAJA | BUENO |
| CONVERSION GAS-GASOLINA | NO APLICA |
| CORREA ACCESORIOS | BUENO |
| RADIADOR | BUENO |



EQUIPO ELÉCTRICO

| | |
|-------------------------|-----------|
| AIRE ACONDICIONADO | BUENO |
| RIGUERO CENTRAL | BUENO |
| CALEFACCION | BUENO |
| ELEVAVIDRIOS ELECTRICOS | BUENO |
| ESPEJOS ELECTRICOS | BUENO |
| INDICADOR TEMPERATURA | BUENO |
| LIMPIABRISAS DELANTERO | REGULAR |
| LIMPIABRISAS TRASERO | NO APLICA |
| PITO | BUENO |
| RADIO | BUENO |
| RELOJ | BUENO |
| TACONMETRO | BUENO |



LUCES

| | |
|-----------------|-------|
| ALTAS | BUENO |
| ANTINEBLA | BUENO |
| BALAS | BUENO |
| COCUYOS | BUENO |
| DIRECCIONALES | BUENO |
| ESTACIONAMIENTO | BUENO |
| EXPLORADORAS | BUENO |
| FRENO | BUENO |
| LUE TECHO | BUENO |
| PLACA | BUENO |
| REVERSO | BUENO |



PARTE BAJA

| | |
|--------------------------|---------|
| BUES ESTABILIZADORA | BUENO |
| BUES TUERAS | BUENO |
| CATALIZADOR | BUENO |
| CRUCETAS | BUENO |
| CUNA MOTOR | BUENO |
| GUARDAPOLVOS BRAZO AXIAL | BUENO |
| GUARDAPOLVOS EJE | MALO |
| PROTECTORES INF. | REGULAR |
| SILENCIADOR | BUENO |
| TUERAS | BUENO |
| TURBO EXHOTO | BUENO |



No. Servicio: P034235006904

| | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Fig. 1 Certificado de entrega | Fig. 2 Accesorios, Papeles e Impresos | Fig. 3 Revisión punto a punto |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|

| | | | | | | | |
|---|--|--|---|------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| Fig. 4 Chequeo de presión de neumáticos | Fig. 5 Chequeo de nivelación de suspensión | Fig. 6 Chequeo de lubricación de componentes | Fig. 7 Limpieza, desmontaje y ajuste de componentes | Fig. 8 Puesta de nuevo | Fig. 9 Chequeo de dirección de suspensión de | Fig. 10 Diagnóstico de sistema | Fig. 11 Chequeo de nivelación de |
|---|--|--|---|------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|

FIRMA INSPECTOR: _____

FIRMA CLIENTE: _____

EL DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable con el servicio aquí prestado.

CODIGO FASECOLDA: Es la asignación que se le da al vehículo de acuerdo a la guía fasecolda actualizada al mes de la revisión, y comprende las características técnicas del mismo al momento de su importación al país e incluye al mercado colombiano.

PASO DE FLUIDOS: Quiere decir que un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) está ingresando por (fisuras, grietas, cavidades, cámaras, empaques) a otros componentes causando un funcionamiento anormal.

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería en empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

CLAUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMAS COMERCIAL LTDA.

SUSPENSIÓN: Alcance del servicio: Diagnóstico computarizado de suspensión. (Aplica de acuerdo a disponibilidad en los centros a nivel nacional). Verificación de fugas (gas, aceite) en amortiguadores. Validación visual de elementos como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera. Observaciones: La validación visual aplica para los elementos que se puedan inspeccionar sin necesidad de desmontar algún otro elemento del vehículo.

Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión, balastos, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos dentro del sistema, terminales, pines, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

FRENOS: Alcance del servicio: Diagnóstico computarizado en test line (si aplica para el centro) de la eficacia del freno de pedal en las cuatro ruedas y del freno de mano. Se verifica estado de los discos de freno. Se verifica el nivel del líquido de frenos y que no se presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a una inspección visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección.

Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción. (Pastillas, bandas). Estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Anti bloqueo de frenos). No se valida la calidad de los fluidos. No se realizan pruebas de ruta para validar funcionamiento de ningún elemento del sistema.

DIRECCIÓN: Alcance del servicio: Medición de la desviación lateral con un alineador al paso (si aplica para el centro). Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico. Verificar nivel de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos axiales. Existencia de pines en tuercas de terminales y rotulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza en una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos.

Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, caster, saab, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil. No se validan ruidos de funcionamiento del sistema de dirección. No se valida la calidad de los fluidos.

LLANTAS: Alcance del servicio: Estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: La vida útil estimada de la llanta es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar drásticamente según los hábitos de manejo.

Este servicio no comprende: No se verifica presión del neumático, estado componentes internos, deformaciones internas o externas. Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.

SISTEMA ELÉCTRICO: Alcance del servicio: Funcionamiento vidrios eléctricos, suenaof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de nivel agua para limpia brisas. Funcionamiento de luces (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverse, antiniebla, luz techo, exploradoras). Estado de aire acondicionado, calefacción, desempañador. Millare y tablero instrumentales (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pitó, testigos de alerta en tablero de instrumentos). Funcionamiento bloqueo central. Observaciones: La inspección de las luces en general se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje el vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio.

Este servicio no comprende: Vida útil de elementos electrónicos. Estado de carga de baterías y alternador. Potencia de luminosidad de faros (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, freno, reverse, antiniebla, exploradoras). Estado conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los eleva vidrios eléctricos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort.

TRANSMISION DE POTENCIA: Alcance del servicio: Estado ejes cardánicos y crucetas. Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba embrague. Verificar nivel de líquido para embrague (en caso que aplique). Verificar guarda polvos de semi ejes. Observaciones: La verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de las piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realizan pruebas de ruta o encendido prolongados del vehículo para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga.

Este servicio no comprende: No se verifica estado funcional de caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos anormales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciadas o CVT (Transmisión variable continua). Semi ejes, juntas homocinéticas, trietas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida la calidad de los fluidos. No se verifica conjunto de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores ya que no se realizan pruebas de ruta.

CHASIS: Alcance del servicio: Verificación de las puntas del chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, piso de baúl, panel trasero, paralelas, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros del chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que son imperceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual.

Este servicio no comprende: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones del chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar alguna pieza del vehículo.

PINTURA: Alcance del servicio: Validación visual de defectos más comunes en la aplicación. Medición del espesor de la capa de pintura de las piezas exteriores de carrocería, para determinar posibles reparaciones anteriores. Observaciones: La medición de espesor de la capa de pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza.

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

Este servicio no comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina originalidad de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la visual para validar diferencia en tono de la pintura. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.

ACCESORIOS: Alcance del servicio: Inventario de accesorios adicionales al equipo de fábrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Valor estimado de los accesorios adicionales. Observaciones: Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar un valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según su modelo.

Este servicio no comprende: Estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de mercado de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento.

MOTOR: Alcance del servicio: Revisión visual de fugas de fluidos (refrigerante, aceite, combustible). Revisión de sistema de escape parte baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado de radiador. Originalidad de su sistema de identificación. Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (Aire acondicionado). Estado de conversión gas-gasolina (en caso que aplique). Estado de la correa de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del mismo. Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnóstico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobre costo que esto acarrea. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor esta valida el estado aproximado de segmentos de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial el cual debe ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor.

Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de aceleradores, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre-silenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido del limpiaparabrisas.

CARROCERÍA: Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millare, alfombra pool). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja porta objetos, consola central, guantera, funcionalidad asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños en lámina (oxidación, corrosión) y pintura de las piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapa baúl, capota guardafangos, costados, bocetos, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadras mayores entre piezas de carrocería. Observaciones: La oxidación de las piezas del vehículo se puede agravar drásticamente sin el tratamiento adecuado.

Este servicio no comprende: Fluidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruido o agua.

VALOR FASECOLDA: Alcance del servicio: Se publica el valor del vehículo según su código fasecolda en la guía de valores vigente de esta entidad. Observaciones: El valor comercial del vehículo está sujeto a modificaciones mensualmente según la entidad prestadora del servicio (fasecolda).

Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia la guía de valores de fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor.

VALOR SUGERIDO AUTOMAS: Alcance del servicio: Valor resultante al aplicar el descuento por estado después del peritaje sobre el valor fasecolda vigente del vehículo. Observaciones: El valor automas no será un valor válido para actividades comerciales con el vehículo. Automas no tendrá responsabilidad en un proceso de compra venta del vehículo basado en el resultado de una inspección.

Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia el valor del vehículo en la guía de valores de fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor, ya que este depende de otros factores ajenos diferentes a los evaluados en el peritaje. El valor de descuento por estado es un estimado del costo de las reparaciones a que debe someterse el vehículo en los aspectos revisados, sin embargo, no se basa en cotizaciones reales de repuestos o mano de obra específica para el vehículo.

TESTIGOS DE ALERTA (TABLERO INSTRUMENTOS): Alcance del servicio: Verificación del correcto encendido y apagado de los testigos de falla del tablero de instrumentos. Se reporta los testigos que permanezcan encendidos o no cumplan con un parámetro normal de funcionamiento desde la revisión visual. Observaciones: Los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo sigue encendido. No se realizará un diagnóstico a los sistemas en los que tenga incidencia el testigo de falla.

Este servicio no comprende: Diagnóstico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo.

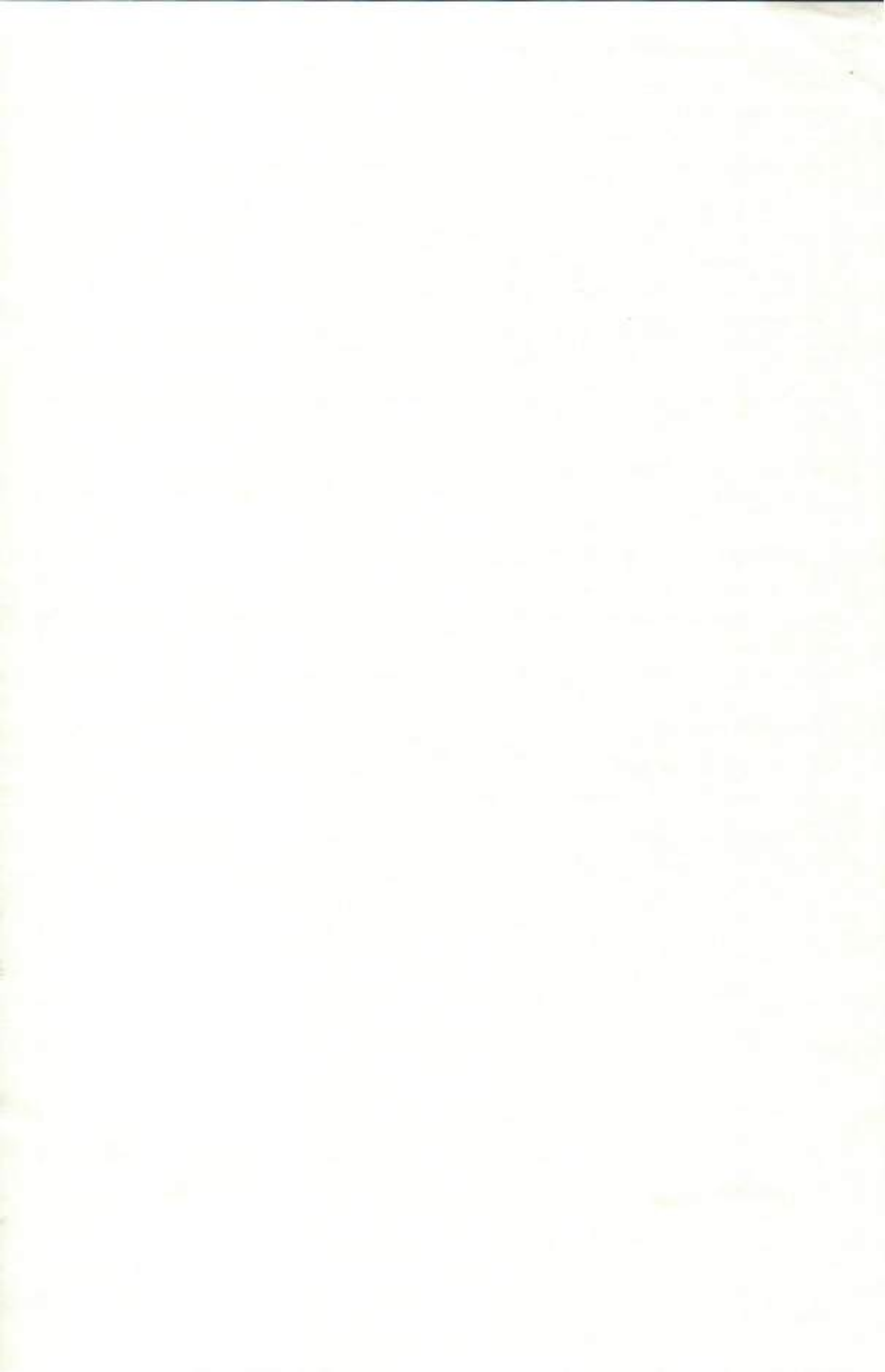
Este diagnóstico emitido por Automas, está basado exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que Automas no es parte dentro del contrato de seguro. de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que Automas no es parte dentro del contrato de seguro.

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.

FIRMA CLIENTE: _____

EL DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

AUTOMAS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL





Automas Medellín Calle 10
Calle10#56-44 000000 Medellín

| | | | |
|------------------|----------|-----------------|------------------|
| No. de cliente | : OKA731 | No. de pedido | : 68 |
| Tel. (privado) | : | Matricula | : OKA731 |
| Tel. (comercial) | : | FIN | : |
| | | Kilometraje | : 536093 |
| | | Primera matric. | : OKA731 |
| | | Montador | : JEY PIEDRAHITA |
| | | Teléfono | : 2042270 |
| | | Fax | : |

TOY 4289, TOYOTA, Land Cruiser 70 [J7], Land Cruiser 70 4.0i
4WD, Gasolina, 4.0, 170.0kw, 08/2014 - 07/2015, 1GRFE

Global OBD II

24/11/21 05:08 PM

1. Modo 3/7/A, lectura de memoria de averías

05:08 PM

| | |
|-----------------|---|
| Estado MIL DESC | Códigos de avería en total: 0 |
| Test Readiness | |
| ECM1 | Componentes restantes desde borrado de averías: Listo |

Comercial LTDA.

DIAGNÓSTICO ESCANER BOSCH

Observaciones:

Fecha

AutoMás®
JEY ALEJANDRO PIEDRAHITA
PEÑAS

CLAUSULAS DE LIMITACION DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMAS COMERCIAL LTDA.

DIAGNÓSTICO ESCANER: Alcance del Servicio: Lectura de código de fallos en los sistemas de control del motor, de seguridad y confort de los vehículos livianos con motores a gasolina, gas-gasolina o a diésel. El diagnóstico emitido por Automás comercial, está basado exclusivamente en los resultados obtenidos a través del Escáner BOSCH KTS 560 acerca de los aspectos evaluados y evidenciados al automotor al momento de la prestación del servicio. Observaciones: No implica despiece de ningún elemento del vehículo para realizar esta prueba, tampoco se efectúan procedimientos invasivos dentro del motor ni desmonte de partes del mismo. Vehículos pueden no ser detectados total o parcialmente por el escáner, ya que es un equipo de Multimarca. Es posible que para complementar información de códigos de fallo u obtener datos adicionales en algunos vehículos deba usarse un escáner homologado por el fabricante.

Este servicio no comprende: Aclaremos que con la prueba a efectuar no se determina el estado de las partes de motor, árbol de levas, sistema de distribución, bomba de aceite, cigüeñal, cojinetes, entre otros; exonerando a Automás de responsabilidad por fallas, deterioros o desperfectos (previos, presentes o futuros) que presenten las partes del motor anteriormente descritas. Los módulos de control electrónico de algunos vehículos pueden no ser detectados total o parcialmente por el escáner, ya que es un equipo Multimarca. Es posible que para complementar información únicamente debe usarse un escáner homologado por el fabricante.

FIRMA CLIENTE: _____

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE
LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.
EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE
SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

AUTOMAS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL.

Batería/arrancad./compresión

6.30 16.08.2017

Orden 32

Fecha 24.11.2021 17:02:36

Cliente

OKA731

Empresa

Tel

Fax

Email

Tel

Fax

Email

Vehículo

Make

Model

Código del motor

Gasolina 4 tiempos / 6 cilindro / EFS con transmisor KW

Placa del vehículo

OKA731

Número de identificación del vehículo

kilometraje

536093

Operador

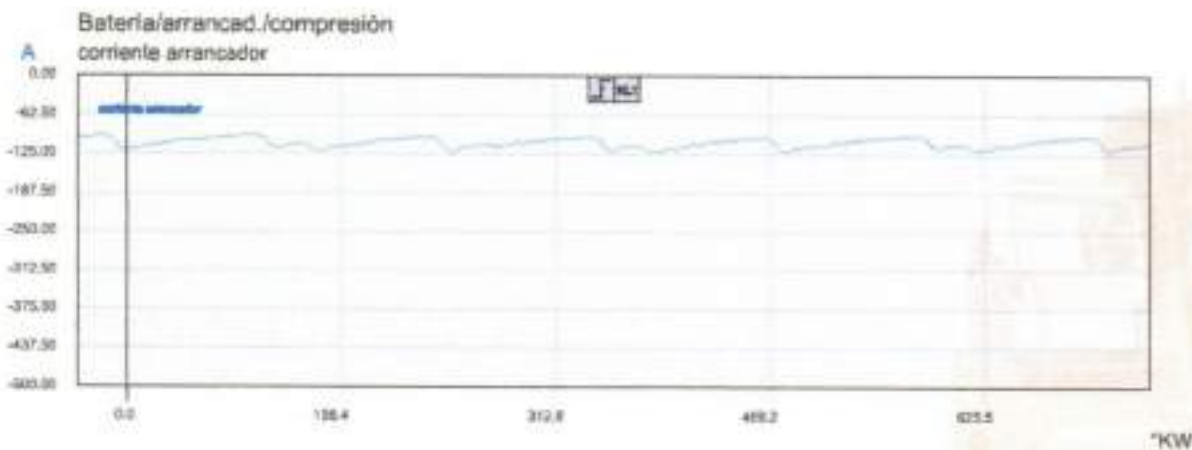
JEY PIEDRAHITA

Prueba: Batería/arrancad./compresión

Batería/arrancad./compresión

medición

| Resultado | Unidad | Min. | Máx. | Medido |
|----------------------|--------|------|------|--------|
| número revoluciones | 1/min | --- | --- | 219 |
| temperatura aceite | °C | --- | --- | --- |
| tensión de batería | V | --- | --- | 11.7 |
| corriente reposo CH2 | A | --- | --- | -106.5 |



FIRMA INSPECTOR: _____

FIRMA CLIENTE: _____

EL DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL



CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable con el servicio aquí prestado.

CODIGO FASECOLDA: Es la asignación que se le da al vehículo de acuerdo a la guía Fasecolda actualizada al mes de la revisión, y comprende las características técnicas del mismo al momento de su importación al país e inclusión al mercado colombiano.

PASO DE FLUIDOS: Quiere decir que un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) está ingresando por (suras, grietas, cavidades cámaras, empaques) a otros componentes causando un funcionamiento anormal.

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería de empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

CLAUSULAS DE LIMITACION DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMAS COMERCIAL LTDA.

COMPRESIÓN DEL MOTOR RELATIVA A GAS/GASOLINA: Alcance del Servicio: Medición electrónica relativa del balance general de los cilindros del motor a través del analizador vehicular BOSCH FSA 740, verificación visual de fugas de aceite, combustible y refrigerante. En caso de detectarse una lectura anormal fuera de los parámetros establecidos, debe complementarse la medición con pruebas como diagnóstico de escáner y prueba de fugas de compresión, para determinar las posibles causas de la variación y otros problemas funcionamiento no detectables con la prueba de compresión relativa. Observaciones: Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnóstico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobre costo que esto acarrea, las pruebas realizadas a estos motores consisten en la medición de parámetros del motor mediante equipo computarizado que toma las variables de funcionamiento de éste y algunos análisis realizados por inspección visual. En estos procedimientos no se realiza desmontaje de ninguna pieza del motor.

Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: bujías, pistones, árbol de levas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante, entre otros. No se realiza validación del estado del turbo ni sus elementos internos (turbina, holguras axiales y radiales de ésta, líneas de admisión, cojinetes, válvula de alivio actuadores y posibles fisuras internas) No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de sistemas electrónicos como sensores o actuadores de sistema de inyección u otros sistemas (mecánicos, estructurales, confort, entre otros) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico (dirección asistida o transmisión automática), y líquido refrigerante.

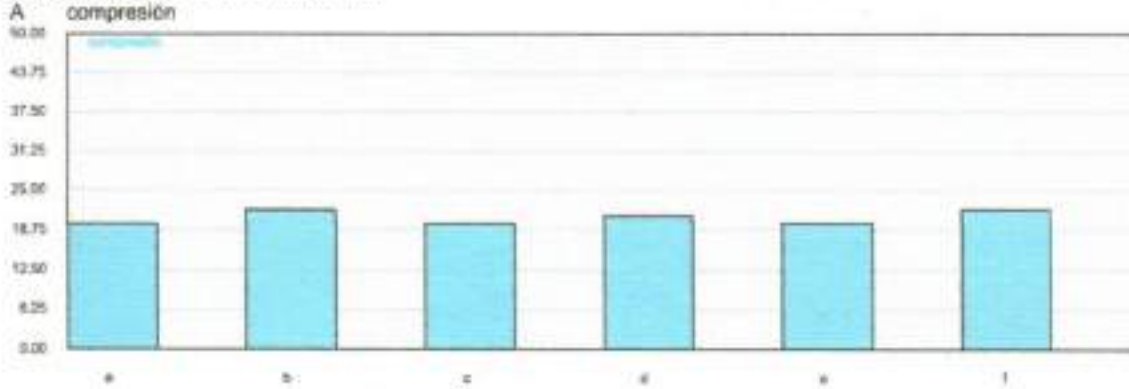
Este diagnóstico emitido por Automás, está basado exclusivamente en criterios técnicos de los aspectos evaluados y evidenciados al automotor al momento de la prestación del servicio, nuestra firma no efectúa procedimientos invasivos dentro del motor como tampoco se realiza desmonte de partes del mismo, este servicio se realiza mediante la utilización del equipo de análisis vehicular BOSCH FSA 740. El diagnóstico va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que Automás no es parte dentro del contrato seguro.

FIRMA CLIENTE: _____

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE
LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO,
EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE
SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

AUTOMAS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL

Comercial LTDA. Batería/arrancad./compresión



Resumen

Batería/arrancad./compresión

- EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE COMPRESION RELATIVA REALIZADA AL MOTOR, INDICANDO UNA DIFERENCIA DE 9.6%, ENTRE LOS CILINDROS. TENIENDO EN CUENTA QUE LA MAXIMA DIFERENCIA ENTRE LA MEDICION NO DEBE SUPERAR EL 20%.
- AL MOMENTO DE LA PRUEBA NO SE PRESENTAN FUGAS DE MOTOR.
- SE RECOMIENDAN SINCRONIZACION Y/O REALIZAR RUTINAS DE MANTENIMIENTO SUGERIDAS POR EL FABRICANTE TENIENDO EN CUENTA EL KILOMETRAJE.
- SE EVIDENCIAN INTERVENCIONES POR REPARACIONES EFECTUADAS ANTERIORMENTE EN EL MOTOR.

FIRMA INSPECTOR:

AutoMás
JEY ALEJANDRO PIEDRAHITA

FIRMA CLIENTE:

www.automas.com.co
servicioalcliente@automas.com.co

Línea Nacional: 018000111982
PBX: (1)6263583



Un sello de confianza para su vehículo

CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable con el servicio aquí prestado.

CODIGO FASECOLDA: Es la asignación que se le da al vehículo de acuerdo a la guía Fasecolda actualizada al mes de la revisión, y comprende las características técnicas del mismo al momento de su importación al país e inclusión al mercado colombiano.

PASO DE FLUIDOS: Quiere decir que un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) está ingresando por (suras, grietas, cavidades, cámaras, empaques) a otros componentes causando un funcionamiento anormal.

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería de empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

CLAUSULAS DE LIMITACION DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMAS COMERCIAL LTDA.

COMPRESIÓN DEL MOTOR RELATIVA A GAS/GASOLINA: Alcance del Servicio: Medición electrónica relativa del balance general de los cilindros del motor a través del analizador vehicular BOSCH FSA 740, verificación visual de fugas de aceite, combustible y refrigerante. En caso de detectarse una lectura anormal fuera de los parámetros establecidos, debe complementarse la medición con pruebas como diagnóstico de escáner y prueba de fugas de compresión, para determinar las posibles causas de la variación y otros problemas funcionamiento no detectables con la prueba de compresión relativa. Observaciones: Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnóstico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobre costo que esto acarrea, las pruebas realizadas a estos motores consisten en la medición de parámetros del motor mediante equipo computarizado que toma las variables de funcionamiento de éste y algunos análisis realizados por inspección visual. En estos procedimientos no se realiza desmontaje de ninguna pieza del motor.

Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: bujías, pistones, árbol de levas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante, entre otros. No se realiza validación del estado del turbo ni sus elementos internos (turbina, holguras axiales y radiales de ésta, líneas de admisión, cojinetes, válvula de alivio actuadores y posibles fisuras internas) No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de sistemas electrónicos como sensores o actuadores de sistema de inyección u otros sistemas (mecánicos, estructurales, confort, entre otros) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico (dirección asistida o transmisión automática), y líquido refrigerante.

Este diagnóstico emitido por Automás, está basado exclusivamente en criterios técnicos de los aspectos evaluados y evidenciados al automotor al momento de la prestación del servicio, nuestra firma no efectúa procedimientos invasivos dentro del motor como tampoco se realiza desmonte de partes del mismo, este servicio se realiza mediante la utilización del equipo de análisis vehicular BOSCH FSA 740. El diagnóstico va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que Automás no es parte dentro del contrato seguro.

FIRMA CLIENTE: _____

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

AUTOMAS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL.

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO CONSULTA VEHICULAR



CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/11/2021

IDENTIFICADOR: 2f6b74ea-77d7-489a-8b97-2082de919764

Este documento refleja la información registrada en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta.

LICENCIA DE TRANSITO

PLACA: OKA731

No. LICENCIA DE TRÁNSITO: 10009215015

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTEPyTTO BELLO

ESTADO DEL VEHÍCULO: ACTIVO

FECHA DE MATRICULA: 24/03/2015

TIPO DE SERVICIO: Particular

CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO

MARCA: TOYOTA

LINEA: LAND CRUISER 70

MODELO: 2015

COLOR: BLANCO

NRO DE SERIE:

NRO DE MOTOR: 1GRH059338

NRO DE CHASIS: JTELU71J8F7005623

NÚMERO DE VIN: JTELU71J8F7005623

CILINDRAJE: 3956

TIPO DE CARROCERÍA: AMBULANCIA

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD: NO

PRENDAS: NO

REPOTENCIADO: NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO): NO

NRO REGRABACIÓN MOTOR:

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO): NO

NRO REGRABACIÓN CHASIS:

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO): NO

NRO REGRABACIÓN SERIE:

REGRABACIÓN VIN (SI/NO): NO

NRO REGRABACIÓN VIN:

CAPACIDAD DE CARGA: 443

PESO BRUTO VEHICULAR: 3200

NRO DE EJES: 2

BLINDADO: NO

TIPO DE REPOTENCIACIÓN:

FECHA REPOTENCIACIÓN:

MODELO AL QUE SE REPOTENCIÓ:

HISTORICO DE PROPIETARIOS

Nombres/Empresa: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Tipo de identificación: NIT

Número de identificación: 890980840

Fecha inicio de propiedad: 24/03/2015

Fecha Fin de propiedad:

AVISO LEGAL: Se precisa que la información suministrada en la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro producto de los registros efectuados por los Organismos de Tránsito, Directores Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concejalía RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna respecto de la veracidad de la información.

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO CONSULTA VEHÍCULAR



HISTORICO DE PROPIETARIOS

Nombres/Empresa: PROCAMILLAS S A S
Tipo de identificación: NIT
Fecha inicio de propiedad: 24/03/2015
Número de identificación: 8301204972
Fecha Fin de propiedad: 24/03/2015

PROPIETARIOS

| Tipo de Propietarios | Cantidad |
|----------------------|----------|
| PERSONA JURIDICA | 2 |

EL TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO N-89080840 SI CORRESPONDEN AL PROPIETARIO ACTUAL DEL VEHICULO CONSULTADO

DATOS POLIZA SOAT

| Número de Poliza | Fecha de Expedición | Fecha inicio de vigencia | Fecha de Vencimiento | Entidad expide SOAT | Estado |
|------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------------|------------|
| 1008004264174000 | 09/03/2021 | 10/03/2021 | 09/03/2022 | LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS | VIGENTE |
| 24289694 | 06/03/2020 | 10/03/2020 | 09/03/2021 | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. | NO VIGENTE |
| 22458407 | 08/03/2019 | 10/03/2019 | 09/03/2020 | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. | NO VIGENTE |
| 1008001587508000 | 07/03/2018 | 10/03/2018 | 09/03/2019 | LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS | NO VIGENTE |
| 1008001586948000 | 06/03/2017 | 10/03/2017 | 09/03/2018 | LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS | NO VIGENTE |

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MÉCANICA Y DE GASES

| Tipo de revisión | Fecha Expedición | Fecha Vigencia | CDA expide RTM | Vigente |
|---------------------------|------------------|----------------|--|---------|
| REVISION TECNICO-MECANICO | 24/03/2021 | 24/03/2022 | CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EXPOSICIONES S.A | SI |

AVISO LEGAL: Se precisa que la información suministrada en la cual se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro producido de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Corporación RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna respecto de la veracidad de la información.

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO CONSULTA VEHICULAR



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

No se encontró información registrada en el RUNT.

PRENDAS MOBILIARIAS (Pre registradas / Pre levantadas)

No se encontró información registrada en el RUNT.

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA DIJÍN

No se encontró información registrada en el RUNT.

SOLICITUDES

| Nro Solicitud | Fecha Solicitud | Estado | Tramite | Entidad |
|---------------|-----------------|------------|--|--|
| 152999532 | 24/03/2021 | APROBADA | Tramite revision tecnico mecanica, | CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EXPOSICIONES S.A |
| 67045584 | 24/03/2015 | AUTORIZADA | Tramite matricula inicial, Tramite traspaso, | STRIA TTEyTTO BELLO |

JOSE DAVID HERRERA - GERENTE DE SERVICIO AL CLIENTE

AVISO LEGAL: Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Comisión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna respecto de la veracidad de la información.



Certificado de laboratorio técnico automotor

CIUDAD BOGOTA;

FECHA / HORA EXPEDICION noviembre 24, 2021

RAD. 3092904

INFORMACION AUTOMOTOR

INFORMACION SOLICITANTE

CLASE: FURGON

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

MARCA: TOYOTA

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO

LINEA: LAND CRUISER [LC 70] GRJ79 [ASL] MT

TIPO: PARTICULAR

C.C. No. 890980840 DE _____

MODELO: 2.015

COLOR: BLANCO

DIRECCIÓN RESIDENCIA: MEDELLIN

PLACAS: OKA731

MOTOR: 1GRH059338

SERIE: *****

TEL.: 3136054206

CHASIS: JTELU71J8F7005623

INFORMACIÓN:

- El interesado debe confirmar los documentos de matrícula del vehículo y las medidas cautelares que registre con la verificación del **CERTIFICADO DE TRADICIÓN** a la fecha
- Válido únicamente en original y hasta la fecha / hora de expedición.
- Las improntas se anexan al respaldo.

LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACION QUE POSEE EN LA ACTUALIDAD SE DICTAMINAN:

SISTEMAS DE IDENTIFICACION ORIGINALES DE FABRICA PARA LA FECHA DE INSPECCION.

OBSERVACIONES EL VEHICULO NO PRESENTA INCONSISTENCIAS EN NUESTROS REGISTROS A FECHA Y HORA DE LA REVISION TECNICA. ALGUNOS ORGANISMOS DE TRANSITO NO REPOF ANTE EL RUNT, POR LO TANTO SE SUGIERE VERIFICAR CERTIFICADO DE TRADICION, FACT DE COMPRA Y DECLARACION DE IMPORTACION.

SE EXPIDE PARA: PERSONAL PERSONAL

Ver 1.2

Técnico Identificación Automotores

Responsable Central de Control Técnico

No. Servicio: P034235006904

| Contenido del servicio | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|--|--|--|---|---|
| Pág. 1 Certificado de servicio | Pág. 2 Anexo 01, Ficha de Inspección | Pág. 3 Anexo 02, Informe de Inspección | Pág. 4 Anexo 03, Informe de Inspección | Pág. 5 Anexo 04, Informe de Inspección | Pág. 6 Certificado de Inspección Técnica | Pág. 7 Informe de Inspección y Análisis de Fallas | Pág. 8 Informe de Inspección y Análisis de Fallas | Pág. 9 Informe de Inspección y Análisis de Fallas | Pág. 10 Informe de Inspección y Análisis de Fallas | Pág. 11 Informe de Inspección y Análisis de Fallas |

NOTA: Cualquier borrón o enmendadura no aclarada anula este Documento y la Responsabilidad se asume únicamente hasta la fecha de su expedición.

EL DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

Un sello de confianza para su vehículo



IMPRONTAS



DOCUMENTOS

LOS DOCUMENTOS ACA IMPRESOS SON LOS QUE PRESENTA EL CLIENTE AL MOMENTO DEL SERVICIO.



CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMÁS COMERCIAL LTDA.

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN: Alcance del servicio: Toma de importas. Se verifica si la fecha de importación tiene una diferencia mayor a 2 años con la fecha de matrícula. Originalidad de los guarismos estampados en el vehículo o fijados a este. Análisis de morfología de las superficies, se valida que no fueron adulterados los sistemas de identificación. Toma de un juego de improntas. (No aplica para vehículos con difícil acceso a estos sistemas). Observaciones: Los cambios de motor, regrabaciones totales o parciales de los sistemas de identificación, se validan con su registro en la licencia de tránsito. No se validan certificaciones de concesionarios o talleres sobre reparaciones en piezas que porten sistemas de identificación.

Este servicio no comprende: No se verifica procedencia del chasis, motor y carrocería. Vehículos que tengan difícil acceso a estos sistemas. Fotografías impresas digitales de la ubicación de estos sistemas de identificación. No se verifica procedencia de motores en vehículos con cambio de este elemento.

El presente dictamen está basado exclusivamente en criterios técnicos no hace parte integral de ningún contrato por el cual AUTOMÁS queda exonerado de responsabilidad por la utilización que del mismo se haga para tal fin y en ningún caso son parte de la comercialización del vehículo inspeccionado. Este Certificado de Revisión Técnica automotor reemplaza la revisión de DIJIN o SUNN.

COPYRIGHT 2007 AUTOMÁS: Este documento está amparado por las normas nacionales e internacionales que protegen los derechos de autor. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved.

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.
EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PÁGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

FIRMA CLIENTE: _____

AUTOMÁS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------|---|---|---|---------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| No. Servicio: P034235006904 | | Contenido del servicio | | | | | | | | | |
| Fig. 1 Certificado de Revisión | Fig. 2 Acta de Inspección y Reporte | Fig. 3 Reporte Técnico | Fig. 4 Guarismo de Identificación de Responsabilidad | Fig. 5 Guarismo de Identificación de Responsabilidad | Fig. 6 Guarismo de Identificación de Responsabilidad | Fig. 7 Impronta de Responsabilidad | Fig. 8 Fotografía de Motor | Fig. 9 Certificado de Entrega de Vehículo | Fig. 10 Diagrama de Conexión | Fig. 11 Diagrama de Conexión | Fig. 12 Diagrama de Conexión |